

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

- 1823** *Resolución de 26 de enero de 2022, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se modifica la de 22 de noviembre de 2021, por la que se convocan pruebas específicas para el reconocimiento de la capacitación profesional para prestar servicios portuarios de practica en los puertos de Gijón-El Musel, Cariño/Viveiro-Celeiro/Burela, Corcubión/Cee/Laxe/Sada, Sevilla y Santa Cruz de Tenerife-Granadilla.*

En el «Boletín Oficial del Estado» núm. 289, de 3 de diciembre de 2021, se publicó la Resolución de 22 de noviembre de 2021 de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se convocan pruebas específicas para el reconocimiento de la capacitación profesional para prestar servicios portuarios de practica en los puertos de Gijón-El Musel, Cariño/Viveiro-Celeiro/Burela, Corcubión/Cee/Laxe/Sada, Sevilla y Santa Cruz de Tenerife-Granadilla.

En el anexo I se han nombrado los tribunales titulares y suplentes para cada puerto.

Para el puerto de Santa Cruz de Tenerife-Granadilla se nombró como presidente suplente a D. Andrés Real-Arce Valido, el cual ha presentado su renuncia por necesidades del servicio.

En su virtud, resuelvo:

Nombrar, para el puerto de Santa Cruz de Tenerife-Granadilla como presidente suplente, a D. Sergio Pazo Ares en sustitución de D. Andrés Real-Arce Valido.

La presente resolución y cuantos actos administrativos se deriven de ella podrán ser impugnados de acuerdo con lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 26 de enero de 2022.–El Director General de la Marina Mercante, Benito Núñez Quintanilla.